Educación Artística: Un Elefante

Por Sebastián Salazar Bondy

128

Es difícil que haya algún país donde no exista un organismo estatal que se ocupe de incrementar el desarrollo de la cultura y tenga como misión primordial la de difundir, por todos los medios conocidos, el arte entre las masas populares. No es ningún secreto que la obra educativa de los gobiernos no está limitada a las enseñanzas elementales que se imparten al niño y al adolescente en las escuelas y los colegios. Libros, música, pintura, ballet, etc., en principio, son sostenidos oficialmente y puestos al alcance del hombre común, quien, a través de ellos, afina su sensibilidad y enriquece su espíritu. Naciones que consideramos generalmente menos adelantadas que la nuestra — debido, quizá, a que sus capitales no tienen edificios ministeriales de espectacular dimensión—poseen instituciones, que el Estado apoya, cuya labor en el campo del arte y la cultura es extraordinaria. La "Casa de la Cultura" de Quito, con filiales en varias provincias ecuatorianas, cuenta con un presupuesto anual de 23 millones de sucres para editar publicaciones, organizar concursos, realizar exhibiciones de pintura y ayudar al teatro con subvenciones especiales, y constituir un centro nacional y permanente de eficaz acción educativa. Esta sola muestra basta para evidenciar hasta qué punto es necesario en la vida moderna el fomento de la cultura general.

Era Así...

Para no ser menos que nadie, y al parecer sólo para eso, el Ministerio de Educación tiene entre nosotros una Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural. En su origen, este organismo poseía un sentido y estaba económicamente capacitado para cumplir las funciones que su amplio nombre entraña. El tiempo ha servido, no para multiplicar el quehacer de la entidad, sino, más bien, para adormecerlo hasta el extremo de convertirla en un cuerpo burocrático sin objeto alguno, carente tanto de los medios presupuestales indispensables cuanto de la capacidad funcional para proceder de modo efectivo en pos de sus específicos fines. Para un intelectual o un artista peruano, hoy en día, tener que ver con aquella Dirección es como ser invitado a participar en un laberinto de postergaciones y fustraciones consecutivas digno de la pluma de Kafka.

En su fundación, la Dirección de Educación Artística contaba con una respetable partida, y con cinco Secciones (Bellas Artes, Folklore, Cine y Radio Educativos, Bibliotecas y Ediciones, y Museos), un organismo especial (Orquesta Sinfónica Nacional) y un Departamento (Teatro Nacional y Escolar). De ella dependían la casi totalidad de las escuelas o Institutos de educación artística, los certámenes auspiciados por el Estado, las bibliotecas públicas de Lima y de provincias, los museos arqueológicos o de otra índole, las audiciones escolares, los conciertos, etc., y todo estaba, aunque no perfectamente, sujeto a un buen programa previo. En realidad, a pesar de que distaban aún de lo ideal, había una temporada de teatro y otra de música, aparecían algunos libros de interés—sobre todo los premiados en los concursos oficiales—, se organizaba un salón de pintura y escultura y se llevaba a cabo la tarea de dar "films" documentales en los colegios, entre otras cosas.

... Pero Ya No Lo Es

Hoy, la Dirección de Educación Artística cuenta únicamente con tres Secciones, cada una con su respectivo jefe (Bellas Artes, Folklore y Teatro, todo junto, como si se tratara de ramos semejantes; Bibliotecas y Ediciones, que hace más de dos años que no edita nada, y Cine y Radio Educativos, que no obstante su nombre consiste en una oficina sin la menor actividad concreta), las cuales reúnen, en total, un personal de 20 empleados. Aparte, aunque en el mismo local y en verdad como parte de ese despacho, actúa la Orquesta Sinfónica Nacional. ¿Qué hacen esos 20 o más funcionarios? Se trata de una pregunta muy difícil de responder. Los concursos son un fracaso debido a la morosidad con que se deciden, el control folklórico adolece de graves irregularidades, no hay teatro o lo hay de pésima calidad, no existen audiciones radiales ni actividad cinematográfica, las bibliotecas han sido reducidas en número (de 52 a 36, y la disminución no va a parar allí) y no reciben fondos bibliográficos, la Orquesta Sinfónica se halla en crisis, etc., y las partidas correspondientes a cada una de estas oficinas se encuentran penosamente recortadas ¿Qué hacen los empleados? Lo más probable es que esperen la muerte de la Dirección, cuya agonía, como la de un elefante blanco, es larga pero segura.

Pronto, dentro de menos de un año, estará listo el edificio del Ministerio de Educación. Tendrá muchos pisos, como es lógico, y en uno de ellos, al hacer la conveniente distribución, será colocada la Dirección de Educación Artística y Extensión Cultural. Allí irán entonces, los 20 empleados. En la guía que habrá cerca de los ascensores figurará el nombre de este organismo, lo cual no querrá decir que en el Perú el Estado se preocupa de incrementar el desarrollo cultural y de que asume seriamente la misión de educar al pueblo en el arte y el espíritu, como le corresponde. La verificación de un hecho como éste es dolorosa, pero es también sintomática.